



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SANTOVENIA DE OCA

El Pleno de la Junta Vecinal de Santovenia de Oca adoptó, en su sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018, el acuerdo de iniciar el expediente de permuta de una finca propiedad de la Junta Vecinal de Santovenia de Oca con una finca de un particular.

Lo cual se expone al público por espacio de veinte días para la presentación, en su caso de alegaciones.

En Santovenia de Oca, a 12 de diciembre de 2018.

El Presidente,
Felipe Jesús Castro Martín